
Venerable Hermandad de
Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo y
Nuestra Señora Mediadora de la Salvación

Parroquia de Santa María de la Encarnación (Ave María)
Av. Sor Teresa Prat nº 47, 29003 Málaga
correo@hermandadmediadora.es - www.hermandadmediadora.es

Dependencias de la Hermandad: Av. Sor Teresa Prat 45, 1º D

SOLICITUD DE INGRESO
COMO HERMANO



Sr. Hermano Mayor de la **Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo y Nuestra Señora Mediadora de la Salvación,**

Yo, D./D.^a _____,
de estado civil _____ nacido/a el día ____ de _____ de _____,
en la ciudad de _____, provincia de _____,
bautizado/a en la parroquia de _____,
de la ciudad de _____, provincia de _____,
con D.N.I. n.º _____, de profesión _____,
con domicilio en _____, provincia de _____,
plaza/calle/avda _____,
n.º _____, bloque _____, escalera _____, piso _____, letra _____, C.P. _____,
correo electrónico _____,
teléfonos _____ / _____,

siendo consciente de mi Fe Cristiana y para mayor servir a Dios Nuestro Señor, **pido ser recibido/a como hermano de esta Venerable Hermandad.** Quiero vivir el espíritu de sus Reglas y cumplirlas fielmente, para que me ayuden a dar testimonio de Fe en mi vida diaria, **de acuerdo con el Evangelio de Cristo.** Me comprometo a todo lo que las Reglas disponen y acepto gustoso y colaboraré con todas las decisiones de la Hermandad.

En de de

Firma y rúbrica

Padre y madre o tutor legal, si es menor de edad

Presentado por los hermanos:

D./D.^a _____

D./D.^a _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LA CUOTA DE HERMANO

Entidad bancaria _____ Sucursal _____

Muy Sres. Míos, les participo que con cargo a la cuenta con el número IBAN:

C.C.	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
<input type="text"/>				

tenga a bien abonar los recibos de la Hermandad de la Mediadora a nombre de _____

En la seguridad que darán cumplimiento a cuanto les notifico, les saluda atentamente,

Fdo., el titular de la cuenta

Nombre y Apellidos titular Cta. _____

Cuota de hermano anual: 25 Euros

CONSENTIMIENTO EXPRESO AL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Esta Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo y Nuestra Señora Mediadora de la Salvación, a efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (en adelante L.O.P.D. y R.G.P.D.) y con la finalidad de cumplir con los fines establecidos en sus Reglas, prescindirá desde este momento del uso del nombre y apellidos en las publicaciones que se realicen por cualquier medio propio de esta Corporación, optando por el uso de las iniciales junto al número de hermano, salvo consentimiento expreso por el interesado a presentar por cualquier medio fehaciente ante la Hermandad.

A estos efectos, de forma manuscrita:

(Marque con una X)

Con conocimiento pleno de lo anterior, mediante este

documento, yo, **D/D^a**, _____

con D.N.I. nº: _____, **nacido en fecha de nacimiento**

_____, presto **consentimiento expreso** a la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo y Nuestra Señora Mediadora de la Salvación a que mis datos de carácter personal, pasen a formar parte del fichero "HERMANDAD MEDIADORA", de conformidad con lo dispuesto por la L.O.P.D. y R.G.P.D., para la finalidad de:

1. La organización y desarrollo de cultos externos e internos, tanto ordinarios como extraordinarios a celebrar por la Hermandad.
2. Al uso de mis datos personales e imagen en las comunicaciones y publicaciones, internas y externas, propias de la Corporación que esta realice y en las redes sociales de la Hermandad, siempre que el uso esté encaminado a la labor de difusión de las actividades de la misma
3. La cesión de los mismos a las entidades públicas o privadas de marketing con las que tenga que contratar la Hermandad para la práctica de citaciones, comunicaciones y envío de publicaciones que me tenga que realizar la Corporación, en cumplimiento de las Reglas o de indicaciones de la Autoridad Eclesiástica, con inclusión de las redes sociales.
4. La contratación con entidades públicas o privadas, de las pólizas de seguros que, tanto a instancia de la Hermandad como de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, tenga que suscribir la Corporación con ocasión o por consecuencia de las salidas procesionales, ordinarias o extraordinarias que se deban realizar.
5. La elaboración y publicación de los listados de hermanos que considere necesario realizar la Hermandad, a efectos de conocer el puesto de aquellos en los cortejos penitenciales, así como en cualquier salida extraordinaria que la Cofradía pueda efectuar. En este punto la autorización se circunscribe exclusivamente al puesto en la procesión, número de hermano, apellidos y nombre.
6. La elaboración y cesión de los listados de hermanos con derecho a voto en el Cabildo General de Elecciones, de acuerdo con las prescripciones establecidas en las Reglas de la Hermandad o en su caso con las indicaciones de la Autoridad Eclesiástica, para que la Cofradía de traslado de aquellos a los candidatos concurrentes si así lo requirieran.

A efectos de la L.O.P.D. y R.G.P.D., quedo informado de la facultad de poder ejercer mi derecho de acceso, rectificación, cancelación y supresión, comunicándolo por escrito a la Secretaría, sita en Av. sor Teresa Prat nº 47 de Málaga o al correo electrónico correo@hermandadmediadora.es con copia del DNI o documento equivalente.

Este consentimiento se rubrica mediante firma manuscrita en,

Málaga a de de 20

Firmado

